SUBSECRETARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE 2018, CONVOCADA PARA EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE UNICO DEL EXPEDIENTE Nº: 00000018V049

Con fecha del 16 de octubre de 2018 se realizó la convocatoria para la asistencia a la Mesa de Contratación convocando al Presidente, a la Secretaria y cuatro Vocales.

Están presentes los miembros que a continuación se relacionan:

SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESIDENTE:

PATRIMONIAL.

D. José Manuel Fraile Azpeitia

VOCALES: REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA

SUBDIRECCION GENERAL DE LA OFICIALIA MAYOR

D. Andrés Herrero Jiménez

REPRESENTANTE DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO.

D^a Alicia Antón Díaz

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA.

D. José María Moreno Seijas

SECRETARIA: JEFA DE SERVICIO DE APOYO A JUNTA DE CONTRATACIÓN

Y MESAS.

D.ª María del Mar Vicente Martín

La sesión fue convocada para examinar la documentación, del sobre único, a la que se hace referencia en el apartado 10.1 del Cuadro de Características, relativo Suministro e instalación de una bomba de calor aire-agua, edificio c/ San Fernando del Jarama, 14, MADRID que se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de 55.800,00-€, IVA EXCLUIDO.

Según el registro realizado por la Plataforma de contratación del sector público, se han presentado los licitadores que constan en el documento que se añade como Anexo a este Acta.

La Mesa de contratación acuerda no constituir la sesión al haberse producido en la sesión celebrada a las 10:00 h., en relación con el expediente 00000018M021, incidencias respecto a algunos licitadores en la herramienta de la citada Plataforma, en el apartado de "Validaciones" que "no se ha podido validar la integridad de las firmas" y que "la Firma electrónica es incorrecta".



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

Teniendo en cuenta que a la vista del registro de licitadores presentados, en la licitación de ambos expedientes, estos son coincidentes, la Mesa de contratación acuerda no constituir la sesión de apertura de documentación del art. 159 LCSP, en espera de la respuesta de la Plataforma de contratación del sector público a la solicitud de aclaración de las incidencias descritas y respuesta sobre cómo proceder con estos licitadores, en relación con el expediente nº 00000018M021.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00h. extendiéndose el presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA

V° B° EL PRESIDENTE

VICENTE MARTIN MARIA DEL MAR - 2018-10-19 13:31:54 CET, Jefa de Servicio de Mesas de contratac